



**FEDERACION DE JUDO y DD.AA.
CASTILLA LA MANCHA**

C/ Virgen de las Canteras 3, 45006 Toledo
925 211 937

judo@fedejudoclm.com
www.fedejudoclm.com



CODIGO 532-07.CG46-07. HOMOLG. COLG Y LIC. 2.008.
TIPO General
FECHA 18-12-2007
ASUNTO **HOMOLOGACIONES, CLUBES, COLEGIACION PROFESORES
Y LICENCIAS DEPORTISTAS QUE ESTEN SELECCIONADOS
PARA CAMPEONATOS ESPAÑA.**

Aprobado por Asamblea General Extraordinaria el día 01 de diciembre de 2.007., todos los Deportistas que estén Seleccionados para participar en un Sector de CAMPEONATO DE ESPAÑA (Y CAMPEONATO DE ESPAÑA incluido) deberán tener TRAMITADO Y ABONADO.

- HOMOLOGACION CLUB (JUDO) – 2.008
- COLEGIACION PROFESOR (JUDO) – 2.008
- LICENCIA PROFESOR (JUDO) – 2.008
- TANTAS LICENCIAS COMO COMPETIDORES TENGA EN LA SELECCIÓN. – 2.008

CAMPEONATO ESPAÑA SECTOR ABSOLUTO MASC Y FEM.

DIAS: 11 Y 12 de ENERO-2.008, en GUADALAJARA.

SELECCIONADOS: 1º Y 2º DEL CAMPEONATO CAST. LA MANCHA ABSOLUTO, celebrado en YUNQUERA DE HENARES el 16 de DICIEMBRE de 2.007.

FECHA DE RECEPCION de HOMOLOGACION, COLEGIACION Y LICENCIAS, y el IMPORTE DE LAS MISMAS, **ANTES DEL día 02 de ENERO de 2.008.** (El día 03 de enero finaliza el plazo para enviar confirmación a la RFEJYDA)

Se entiende que un Deportista SELECCIONADO, no desea participar, si antes del 02 de ENERO de 2.008, no cumple los Requisitos que más arriba se detallan, cumplimentados.